

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38725** *HERMANOS RUBIO SERRANO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial, en sustitución del titular del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 231/11 se ha dictado Decreto con fecha 9-11-11 por el que se ha declarado a la empresa Hermanos Rubio Serrano, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 9.177,90 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110090157-1